

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34608 BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 415/2015, por auto de fecha 19 de mayo de 2016 se ha declarado la conclusión del concurso de Marti&Gaso, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acordándose la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales. Y cesando en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 27 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160042749-1